CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El suscrito, JUAN CARLOS PINILLA HOLGUÍN, subdirector del Centro Minero del SENA Regional Boyacá, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por ADRIANA MARCELA MAYORGA ESGUERRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 53.083.001, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

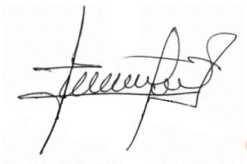
IDONEIDAD				
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	***FORMACIÓN ACADEMICA***		***EXPERIENCIA***	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X		**X**	

Que de acuerdo a los documentos presentados por el futuro contratista, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *"OBJETO INSTRUCTOR: Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación virtual en el área de Bilinguismo que atiende el Centro MINERO, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente."*

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Sogamoso, a los 18 días del mes de febrero de 2021.



Firmado digitalmente por Juan Carlos Pinilla Holguín

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUÍN
Subdirector – Centro Minero
SENA – Regional Boyacá

Elaboró: Ludiz Magnely Sibo Ortiz - Apoyo Contratación

Revisó: Judy Milena Gonzalez Pico – Apoyo Jurídico Contratación

